

# EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripción se hace previo pago adelantado.  
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.  
segundo.

DE

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

GERONA

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO IV.

REDACCION

Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Viernes 7 de Marzo de 1884.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 459.

## GRAN CONSULTORIO DEL MÉDICO R. SAEZ

Curacion segura, pronta y radical del herpes, escrófula, reuma, sífilis y demás vicios humorales, con el empleo del nuevo é inofensivo tratamiento del médico especialista R. SAEZ, que cuenta con gran número de curaciones en su mayoría ya incurables; dando grandes y maravillosos resultados en las enfermedades de la matriz y muy especialmente en las úlceras y flujos blancos, sostenidas casi siempre por un vicio humoral. Consulta general de 1 á 3 y de 6 á 8.—Reservada para señoras de 3 á 4.

Rambla de Canaletas, núm. 5 y calle de Tallers, núm. 2, piso principal.—Barcelona.

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp. Fabril SINGER

LEGITIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abetadors, 8, Gerona.

Ingenieros, 4, Figueras.

BONIQUET DENTISTA

SUBIDADA PUENTE NÚM. 1

GERONA.

Cura el dolor de muelas, sin extraerlas por medio de su odontina, fortifica los dientes movidizos y las flojedades de las encías con el uso de su elixir. Coloca dientes desde 2 á 4 duros y dentaduras de 16, 25, y 32 duros; todo garantido sin extraer los raigones. 1-13

LA CIRCULAR

DEL GENERAL QUESADA.

Hé aquí integra la circular del señor Ministro de la Guerra que tanto se ha ocupado estos días la prensa.

«Excmo. Sr.: La deplorable impresion que dejaron en el espíritu público los tristes acontecimientos del mes de Agosto último y la sensible resonancia que tuvieron fuera de España, lastimaron profundamente el buen nombre de nuestro ejército por la ambicion de algunos que empañaron el brillo de uniforme fallando á sus juramentos para negociar con su dignidad y honor, buscando su medro por el camino de descabelladas aventuras.

Importa, pues, demostrar ante el país y el mundo entero de un modo tan inequívoco como enérgico que las clases militares en su inmensa mayo-

ría reprobaban la conducta de aquellos que olvidaron sus deberes por egoistas miras personales, perdido el buen espíritu, que es base fundamental de las instituciones armadas, poniendo de manifiesto que el ejército es una agrupacion patriótica, con un personal inteligente y digno, que solo se inspira en las reglas de la mas acrisolada honradez y caballeridad, y que no vacila un momento en el sacrificio de sus mas caros y preciados bienes cuando así lo exigen el interés de la patria y la defensa de las instituciones permanentes.

Constantemente fija la atención de S. M. el rey (q. D. g.) en cuanto contribuye á enaltecer y acrecentar el prestigio del ejército, no podría ver sin profundo sentimiento la permanencia en sus filas de los que se hagan indignos de pertenecer á tan noble profesion, puesto que aquella se debería sin duda alguna á la apatía de los mas y á un falso concepto del compañerismo que confunde con la delacion indigna la inflexible apreciacion y el riguroso juicio que merecen los actos deshonorosos y es causa de que los culpables encuentren á veces defensores inconscientes donde solo debieran hallar jueces severísimos, y más generalmente una punible indiferencia en lugar de justa reprobacion y desprecio.

Para combatir y extirpar estos defectos quiere S. M. se ponga especial empeño en infundir en todas las clases militares el espíritu que alienta y vivifica á las de otros países, modelos dignos de estudio y de general admiracion por la práctica sostenida y constante de las virtudes militares y la sabiduría de sus procedimientos en la guerra y en la paz.

Es necesario que en todas las je-

rarquías de la milicia se comprenda que no pocos de los males que el ejército siente y lamenta, en el ejército mismo tienen su mas eficaz remedio, y que confundidos todos bajo un solo uniforme y dada la solidaridad de sus intereses deben ser ellos mismos los mas celosos custodios de su dignidad y de su honra.

Así se conquistarán más cada día la estimacion del país, correspondiendo á la distincion que les dispensa al confiarles el honorosísimo encargo de la defensa de nuestra gloriosa bandera y de la integridad de la patria, al par que la conservacion del Orden público, indispensable al desarrollo de su prosperidad y de su grandeza.

No deben, por tanto, consentirse en el ejército actos vergonzosos ni demostraciones contrarias á la disciplina y á las instituciones políticas, de lo que nos dan ejemplo elocuente todas las naciones, sean cualquiera sus formas de Gobierno, y en tal concepto deberán ser inmediatamente expulsados los que por abandono, cobardía, relajada conducta ó por contraer compromisos misteriosos y bastardos se hagan indignos de sus compañeros de armas, excitando para conseguirlo y depurar aquél de tan perniciosos elementos el concurso activo y la eficaz cooperacion de cuantos hoy se limitan á reprobar en silencio la punible conducta de los que en reducida minoría los deprimen y desprestigian á los ojos de sus conciudadanos juzgando con levantado espíritu y varonil entereza aquellas faltas, que si escapan á la accion de la ley escrita, caen completamente bajo el dominio del código del honor, mas susceptible todavía impreso con caracteres indelebles en las conciencia

de todos los hombres honrados.

En vista de estas fundadas consideraciones es la voluntad de S. M. recomiende á V. E. que al mismo tiempo que recuerda á los jefes y oficiales á sus órdenes, procurando darles la mayor publicidad posible, el artículo 8.º del real decreto de 3 de Enero de 1867, relativo al establecimiento de los tribunales de honor, y la real orden aclaratoria de 10 de Setiembre de 1870, cuyas copias se acompañan, les haga entender la inquebrantable resolucion del gobierno de S. M. de no tolerar por su parte ni la mas pequeña falta que pueda empañar el brillo del uniforme, asi como está dispuesto á atender con preferencia al desarrollo y fomento de nuestras instituciones armadas, y á realizar en su obsequio cuantas mejoras sean compatibles con la equidad y la justicia y tiendan á su bienestar; y á facilitarles el cumplimiento de sus sagrados é ineludibles deberes.

De real orden lo digo á V. E. para que, inspirándose en el espíritu de las disposiciones citadas y en los deseos y los propósitos del gobierno, se cumda tan eficazmente como puede esperarse de las dotes que adornan á V. E. y de su experiencia y práctica de mando el exacto y fiel cumplimiento de aquellas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de Febrero de 1884.— Quesada.—Señor...»

CACHOS.

Siluetas, paralelos, análisis y otros escesos de la situacion trazados por *El Dia*, periódico independiente:

Romero es templado, muy templado, casi indiferente en ideas; y gubernamental, reaccionario en los procedimientos. ¿Hay que llegar á un punto dado? Pues

se llega por cualquier camino. Silvela, por el contrario, es conservador, muy conservador, en las ideas, y tolerante, muy tolerante, en los procedimientos. Desde el ministerio de la Gobernacion declaró la legalidad del partido republicano, contrariando la doctrina suscitada por el señor Cánovas.

Una situacion dirigida por el señor Cánovas con un Congreso producto de unas elecciones hechas desde el ministerio de la Gobernacion por el señor Silvela, y presidido por el señor Romero Robledo, disciplinado y sumiso, situacion fortísima; pero una situacion en las elecciones dirigidas libérrimamente por el señor Romero Robledo, que fabrica a su capricho mayorías y minorías, y da a las primeras caracter personalísimo, casi doméstico, y con el señor Silvela contrariado en puesto secundario del banco azul, que ocupa por deber, por disciplina solamente, situacion imposible.

«El señor Cánovas debió haber dado a la opinion pública, deseosa de ver restablecida la sinceridad del sufragio, la garantía de un nombre, ya que no podía dar otra cosa, poniendo en Gobernacion al conservador que representaba legalidad y tolerancia. No lo ha hecho así y va en breve a sentir las consecuencias.»

Por nuestra parte, puede empezar a sentir las cuantas antes mejor; y si mucho le apuran, con su pan se lo coma.

Segun los periódicos franceses, el shah de Persia ha condenado a su ministro de Hacienda a recibir 400 palos en las plantas de los pies, por haber resultado en los presupuestos que ha presentado un déficit de 400.000 pesetas, habiéndose ejecutado la sentencia en presencia del soberano.

He aquí un castigo que de existir en España, no sería posible aplicarlo a ningún ministro de Hacienda, por cuanto todos se dan buena maña en presentar los presupuestos nivelados o con sobrantes.... en papel.

En cambio, si se impusieran 400 palos a cuantos de ellos les salen huecos los cálculos, y cuyas pretendidas nivelaciones y sobrantes se convierten en déficits al final de los ejercicios, no quedaba un solo ex-ministro de Hacienda español a quien tener el trabajo de pagar cesantía.

Sobre la nueva denuncia de El Progreso, dice a El Diluvio de Barcelona su corresponsal en Madrid, NICEFORO:

«Y no hay otra cosa sino que El Progreso ha sido denunciado y recogido hoy, por lo que se ve que ha visto el gobierno en su Crónica. A mí me se me ale nza por lo que sea, toda vez que el redactor encargado de dicho trabajo, ni aun siquiera se ocupa hoy de política, dedicándose a contar la historia de unos amores que tuvo, en los cuales fue suplantado por no sé que personaje. El resto de la Crónica habla de la probabilidad de que el duque de Sexto deje la mayordomía mayor de Palacio y de un próximo viaje del rey a Inglaterra. Por manera, que no acierto a comprender la causa de la recogida en cuestion. Cánovas la sabrá.»

Por lo menos es regular que la sepa.

Dicen de Madrid que el último Consejo de ministros se prolongó mucho por presentarse el embajador de Francia en el acto de comenzar la reunion, recibiendo el señor Cánovas y el ministro de Estado, que se ocuparon de la cuestion de Andorra relacionada con la soberanía de España en dicha República.

¿Soberanía de España ó del obispo de la Seo de Urgell? Porque hasta ahora en cuantas ocurrencias han tenido lugar en la pequeña República siempre hemos visto intervenir a la autoridad mitrada, pero no a la gubernativa.

Aun cuando se haya salido a conflicto por intervencion.

El periódico local fusionista, defensor acérrimo de cuantos pueden y mandan, sean del color que fueren, haciendo como que contesta a un suelto de nuestro apreciable colega El Demócrata, dedica en su último número tres largas columnas a ensalzar al señor marqués de Aguilar, defendiendo y apoyando su candidatura por el distrito de Olot en las, al parecer, próximas elecciones para diputados a Cortes.

El colega, empero, listo como siempre, advierte, así como de paso, que hoy por hoy no entra en sus cálculos tomar con calor los asuntos electorales. Guason! Y dirá alguno, como se compagina que La Lucha titulándose liberal aun cuando haya quien asegure que solo es presupuesto, defendiendo la candidatura de un mestizo, en contra de la de un izquierdista?

Pues ahí verán ustedes, cosas de La Lucha! Sincembargo, hay que fijarse en que el diputado por Olot, señor Diz Romero, fué el autor de aquella famosa interpelacion sobre el admirable servicio de Correos, de esta provincia, en la que tantos sapos y culebras salieron a luz; interpelacion que a buen seguro no habrán olvidado ni La Lucha, ni el señor administrador del ramo.

Con lo cual y atendido que el nuevo aspirante a candidato por el distrito de Olot, tiene afinidades políticas con amigos muy queridos del periódico de los hombos, a quienes, aun cuando nada tengan de liberales, presento, apoyó, votó y endosó al señor Sagasta en concepto de candidatos fusionistas para diputados provinciales, alcaldes y concejales, se comprende su inquina hacia el señor Diz Romero.

Por lo demás, no sabemos que le habrán parecido al señor marqués de Aguilar, las oficiosidades de La Lucha, el incienso que le prodiga, la manera como le defiende y presta su apoyo, y sobre todo el siguiente párrafo, describiendo sus méritos y circunstancias, que transcribimos co-

mo á muestra del estilo del colega fusionista.

El señor marqués de Aguilar—dice La Lucha—«ocupa en la sociedad madrileña una posicion envidiable, ejerce cerca del Rey un cargo que muchos ambicionan, tiene varios títulos académicos y es doctor en varias facultades; joven, sin ambiciones, rico, propietario en el país que aspira a representar, no puede buscar medro personal y puede ser muy útil al país si sale diputado.»

Y si no sale, no? ¡La de La Lucha si que es buena salida!

Con que ya lo saben los electores de Olot; segun el periódico fusionista, para que el nuevo candidato, joven, rico, de gran posicion, con un cargo de confianza en Palacio y propietario en el país, etc., etc., pueda ser útil al distrito, hay que sacarlo diputado.

El si non non.

En cuanto a El Montsacopa, periódico olotense, cuyas elucubraciones en pró del nuevo candidato copia con tanta fruicion La Lucha, bastará decir que en su entusiasmo al dar cuenta de la recepcion que se le hizo en Olot, supone que el señor marqués de Aguilar dijo, si que cabrigaba vehementes deseos de procurar la prosperidad moral y material del distrito por todos los medios que le depare su poderosa influencia.

Para que se vea si se han caído buenos defensores a la nueva candidatura, y si, caso de haberse enterado el interesado de los esentitos de La Lucha y El Montsacopa, habrá podido exclamar, y con razon: «¿Qué amigos tienes, marqués?»

Escríben de Madrid a El Mercantil Valenciano:

«El señor Silvela, ni esta conforme con los abusos que se cometen por los gobernadores, ni con el criterio que estos siguen en la cuestion electoral. Más de una vez ha manifestado su disgusto al señor Cánovas, llegando a declarar que se halla dispuesto a abandonar el ministerio que desempeña, antes que hacerse solidario de la conducta que el señor Silvela supone con fundamento que es inspirada por el ministro de la Gobernacion.»

El señor Silvela podrá no estar conforme con los abusos que se cometen por los gobernadores y hasta podrá haber declarado que se halla dispuesto a abandonar el ministerio por no hacerse solidario de ellos; pero es lo cierto que los abusos continúan y el señor Silvela sigue sin dimitir.

Aun cuando la solidaridad le coje de lleno.

Dice un periódico que el gobernador de Valencia ha denegado el permiso pedido por el alcalde de Bellraguard, para celebrar una batalla simulada entre moros y cristianos.

El señor Botella ha hecho bien, que basta y sobra con que se batan en Egipto.

Y de verdad.

EL ÚLTIMO CRIMEN NIHILISTA

Quando la policía rusa buscaba aún las huellas de los asesinos del coronel Sudeskiro, una nueva venganza de los nihilistas ha puesto de manifiesto cuán alerta viven contra la persecucion de que son objeto.

Esta vez la víctima ha sido un polaco que pertenecía al comité nihilista de Karkoff, ganado por la policía para espiar todas las maniobras de los conjurados.

Saveloff, que así se llamaba, era un obrero que ingresó en las asociaciones revolucionarias hace poco tiempo.

No conocía, por tanto, ninguno de los secretos de su organizacion interior, pero asistía a las juntas de Karkoff, trataba a sus compañeros, se enteraba de los acuerdos que se adoptaban, y era, en suma, bastante útil para que la policía utilizara sus servicios.

Quando el coronel Sudeskiro visitó la poblacion para estudiar y perseguir la asociacion nihilista, avistóse con Saveloff, que desde entonces quedó al servicio de la policía y empezó denunciando la complicidad de muchas personas, sobre las que ni remotamente habian recaído sospechas.

Antes de morir el coronel Sudeskiro, los nihilistas sospecharon la traicion del polaco, y sin dejar de citarle a sus juntas, sin darle a entender nada que pudiera prevenirle, le espionaron hasta convencerse de que era en efecto un espía.

Hecho este descubrimiento, los nihilistas decretaron la muerte de Saveloff, pero atentos a la mayor urgencia de destruir al coronel Sudeskiro, cuya persecucion era cada día más ruda, aplazaron la ejecucion de aquella sentencia para cuando hubieran dado muerte al emisario de la policía rusa.

Al día siguiente de morir el coronel bajo el puñal de los nihilistas, citaron éstos a Saveloff a una junta, cuya orden del día era acordar los medios de asesinar al jefe de la policía de Karkoff.

Acudió a ella Saveloff, y sus compañeros le recibieron, como nunca, cariñosos. Apenas abrióse la sesion, el presidente leyó con voz sonora la sentencia condenando a muerte al traidor.

El decreto era breve, y venia a decir: «Nuestros perseguidores nos espionan para que les ayudemos a exterminarnos: nosotros se los devolvemos con la muerte, para enseñanza de los nuevos espías.»

Quando Saveloff oyó el decreto que le condenaba, lejos de intimidarse, intentó resistir y vender, cuando menos, su vida a precio de algunas otras; pero tan rapido, como fue un movimiento que hizo para valerse del revólver que llevaba en su pecho, fué tambien un golpe con una barra de hierro que descargaron sobre su cabeza dos asociados que detrás de

aguardaban la lectura del decreto de muerte para ejecutarlo.

Cayó en tierra el cadáver de Saveloff, y ante él pronunció el presidente una arenga para recordar á los presentes que los revolucionarios rusos no olvidan que la traición puede abrigarse en su seno, y cuando la descubren, en su mismo seno la destruyen.

Que ha sido del cadáver de Saveloff, se ignora por completo, por mas que las pesquisas de la policía, ayudadas por las revelaciones que aquel hizo, hayan sido y siguen siendo muy activas, habiéndose hecho numerosas prisiones, que ninguna luz hasta ahora arrojan sobre quienes sean los asesinos de Saveloff y donde permanece oculto su cuerpo.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 4 de Marzo 1884.

Sr. Director de El Constitucional.  
El Progreso insiste en que se celebrará la reunion de las mayorías de las Cámaras; mas yo sigo creyendo que no se celebrará, sencillamente porque los hombres más caracterizados de la fusion, así centralistas como constitucionales, lo dicen á quien quiera oírlo. De suerte que, ó hay aquí alguna recámara solo conocida de El Progreso, ó no veo en qué se pueda fundar. Los fusionistas mas caracterizados entienden que una protesta en las actuales circunstancias, es un acto harto atrevido y ocasionado á manifestaciones más violentas, y rehusan contraer esta responsabilidad.

Algo no obstante, debe de temer el gobierno si se confirma una noticia que me comunica un conservador muy caracterizado, á saber, que el decreto de disolucion no irá acompañado inmediatamente del de convocatoria lo cual no puede satisfactoriamente explicarse sino por la conveniencia de reducir cuanto antes á los diputados fusionistas á la categoría de caballeros particulares, en cuyo caso carecería de autoridad la reunion de las mayorías, pues habrían dejado de ser tales mayorías.

La «Agencia Europea» trasmite hoy á los diarios la especie á todas luces inverosímil de que el señor Cánovas vá á contraer matrimonio muy en breve dejando su puesto al señor Romero Robledo. No es de ahora que se ha hablado del enlace de la distinguida señorita de Osma con el jefe del partido conservador; mas no es de creer que se verifique en estos momentos, y si se realizara, es menos creible que por esto se retirara el señor Cánovas á la vida privada.

Pero estos son los resultados de la persecucion de la prensa. Un día se hace príncipe al duque de la Torre, y otro día se casa y retira como traslo viejo al señor Cánovas, que tiene más vigor que muchos jóvenes.

Fuera de estos asuntos no hay otro que el del ferro-carril del Canfran,

cuya empresa está profundamente disgustada por las vacilaciones y reservas del señor Cánovas.

Yo no se lo que hará el presidente del ministerio, pero si ha de ser justo, no puede acceder á los deseos de los partidarios del Canfran. El gobierno español se comprometió con el francés de la manera mas solemne y mediante un pacto escrito á que el ferro-carril internacional preferido seria el Noguera; pero vienen los fusionistas al poder y el señor Albareda con inefable osadía hace añicos el convenio; recibe con insolencia á los comisionados para el Noguera y obra á su antojo. Claro es que Francia no se habia de allanar ni se allanará á tales tropelías, y como no se da á partido, el señor Cánovas nada puede ni debe hacer en favor del Canfran.

Esta es la realidad de las cosas.--G.

## CRONICA GENERAL.

Dícese que á pesar de la gran marejada política que hay entre los miferos fusionistas de esta provincia y los conservadores, parece que casi está terminado un arreglo que, si llega á cuajar, dará por resultado que el señor Veli sea el candidato oficial por el distrito de Gerona, D. Alberto Camps por La Bisbal, don A. Mataró por Santa Coloma, y D. Alberto Combis, vulgo Quintana, por Torroella, reservando á D. J. Fahra y Florela y dos magnates mas del gremio conservador, ó cosa parecida, para senadores.

Con que ya lo saben ustedes, elecciones en puerta, pastel á la vuelta.

### Y tuffi contenti.

—El martes salió de Barcelona para Madrid el señor marqués de la Torre, presidente del Comité conservador-liberal de Figueras, llamado telegráficamente por el Excmo señor presidente del Consejo de ministros.

—Un conocido industrial, suscriptor á nuestro periódico, nos ruega hagamos público el hecho de que acaba de ser víctima. Segun nos dice, el día 27 de Febrero último se apersonó por tres veces (mañana, medio día y tarde) en la Delegacion del Banco de España, con objeto de satisfacer el tercer trimestre de contribucion, sin poderlo efectuar por haber encontrado las tres veces cerrado el despacho; lo cual no ha sido obstáculo para que el día 1.º del actual mes se le hayan presentado al cobro en su domicilio los recibos, exigiéndole además 9 pesetas de recargo sin previo aviso ó papeleta de apremio.

Queda complacido nuestro suscriptor, llamando de paso la atencion del Sr. Delegado del Banco, cuyo celo nos es sobrado conocido para que dudemos ni un solo momento que procurará cercionarse de los hechos expuestos, imponiendo el correctivo á que en todo caso hubiere lugar.

—Segun noticias que se nos han comunicado dos ó tres neófitos de la

nueva situacion, algunos de ellos desprendidos del árbol del federalismo y otro del carlo-sagasino, han venido gestionando estos dias la separacion del Ayuntamiento de la vecina villa de Llagostera, una de las mejor administradas de esta provincia, habiéndose estrellado tales absurdas pretensiones ante el recto criterio y justiciero proceder de nuestra primera autoridad civil, que no ha querido hacerse instrumento de bastardas aspiraciones. Felicitamos al señor Torrecilla.

—Hemos recibido del acreditado establecimiento tipográfico-editorial de Barcelona de los señores Daniel Cortezo y C.ª, los cuadernos 1.º, 2.º y 3.º de la magnífica obra titulada «España», los cuales contienen preciosos grabados intercalados en el texto y una bonita lámina heliográfica tirada aparte.

Segun el prospecto que tenemos á la vista, dicha obra constará de 17 á 20 tomos y cada tomo comprenderá el estudio de uno ó mas de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso los de Ultramar, segun su importancia y extension.

Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno al precio de una peseta, y cada tomo constará de 6 á 8 cuadernos aproximadamente.

Las heliografías y cromos equivaldrán á 32 páginas de texto.

Al final de cada tomo se repartirán unas láminas de encuadernacion, ricamente impresas con relieves en oro y colores, iguales á las del álbum de suscripcion y que equivaldrán á un cuaderno.

Los puntos de suscripcion á dicha obra, son en Barcelona en la casa de los editores señores Daniel Cortezo y C.ª; Ausias March 95, y en las principales librerías.

—Recordamos á todos los que no hayan sacado aun la cédula personal, que el día 20 de este mes termina el plazo señalado para obtener dicho documento sin recargo.

—Entre otras curiosidades presentadas en la Exposicion de Viena, figura un fusil eléctrico.

El fusil tiene la forma que tienen los demás fusiles, pero la explosion de la carga de pólvora se produce por un resorte de platino que pasa al estado de incandescencia por efecto de la corriente eléctrica.

El inventor de este fusil emplea como foco de electricidad un pequeño acumulador, cuyo peso es próximamente de 150 gramos, y que cada soldado lleva á la cintura. Uno de los polos del acumulador va unido á un guante metálico que el tirador lleva en su mano izquierda; el otro polo comunica con el porta-fusil, que es metálico.

En los diez primeros dias de Abril próximo, tendrá lugar la revista anual de las clases pasivas prevenida

en la Ley de Presupuestos de 25 de Julio de 1855, y á fin de que los individuos de dichas clases no sufran perjuicios en sus intereses nos creemos obligados á hacerles las siguientes advertencias.

1.º Que siendo la revista personal para los individuos residentes en esta Ciudad, inutil toda gestion que tienda á evitar su presentacion ante el señor Interventor de Hacienda de esta Delegacion, el cual tiene señaladas para aquel acto las horas de 9 de la mañana á una de la tarde.

2.º Que deberán ir provistas los interesados de la cédula personal, del certificado de existencia expedido por el señor Juez Municipal, y del documento por el que se le hubiera concedido el derecho al retiro ó pension que disfruta.

Y 3.º Que de no presentarse al acto de revista en el plazo señalado, se les suspenderá el pago de sus haberes, hasta que por la direccipn general del Tesoro público se acuerde su rehabilitacion.

Los residentes fuera de la Capital deberán presentarse á los Alcaldes de sus respectivas localidades en iguales dias y con los mismos documentos.

## PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 5.—La Gaceta publica varios indultos de rebaja de condena y una real orden concediendo permiso para la construccion de un depósito de minerales en la Ria de Bilbao.

Ha sido nombrado delegado de Hacienda en Vizcaya, D. Pablo Camacho; de Cádiz, D. Federico Saavedra, y de Alva, D. Bartolomé Molina.

Ha sido nombrado presidente de la Sala de la Audiencia de Barcelona, D. Evaristo Cuenca.

Se ha concedido la Grandeza de España á D. Fermin Lasala y al conde de Casa-Valencia.

La Junta consultiva de Guerra ha informado favorablemente sobre la construccion de un ferro-carril transversal en Extremadura.

A última hora se aseguraba que El Progreso ha sido nuevamente denunciado.

La comision gestora del ferro-carril de Canfran, visitó ayer á S. M. el Rey y á los señores Cánovas y Elduayen, obteniendo buenas impresiones.

El Liberal dice que los empleados en Cuba han empezado á sufrir retraso en el pago de sus haberes.

## VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Segun las observaciones del óptico señor Colodon el termómetro centígrado señalaba á la sombra á las siete de la mañana del día 5, 9 grados sobre cero, á las doce 17 y á las siete noche 9.

El día 6 á las mismas horas, señalaba 9, 18 y 12 respectivamente.

El barómetro señalaba el día 5, 751 milímetros.

El día 6, 750.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

# CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

## DOLOR DE MUELAS.

Caries, Hojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

**Elizir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositorios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

### Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA**

### CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositorios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

### PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarros, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositorios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

# ROB XARRIE CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

## RECONSTITUYENTE

PARA LOS FRUTALES Y LA VIÑA.

Preservativo contra la filoxera y toda clase de pulgones para la viña y frutales

Toda viña en donde aun no haya aparecido el maléfico insecto ó que sea muy tarde su aparición, puede estar á cubierto de la terrible plaga, dando al pié de cada dos ó tres puñados de RECONSTITUYENTE, echándolo un pequeño surco al rededor de la planta y distando un palmo del tronco. La filoxera al invadir las cepas, principia en las raíces y nudo vital de la planta, y precisamente es en donde llevan á cabo las sales que forman nuestro RECONSTITUYENTE. En la fisiología vegetal de la vid y viña, obra como dice su nombre, estimulando y reconstituyendo para la nutrición y renovación de las raíces. En lo cultural nuestro RECONSTITUYENTE obra un excelente escorificador de mucha eficacia para destruir el «moh» ó «blanqueo» que aparece muy á menudo en las raíces de varios frutales, y que sin advertir el agricultor la causa, le privan de la cosecha del fruto y hasta acaban finalmente con la vida de la planta.

Nuestro RECONSTITUYENTE, se expende en saquitos de 50 kilos en los almacenes de los Sres. Vicente Ferrer y C.ª, Plaza Moncada, 1 y 3, y en su Droguería Sucursal de la Princesa, 1.

ÚNICOS DEPOSITARIOS.

BARCELONA.

## EL MINERAL APT.

Garantiza contra la enfermedad del Oidium, mata radicalmente gas, pulgones de todas clases, rechaza la hormiga, llegando á destruir la. Es el único que mata la aetisa y el gusano de la vid.

Numerosísimos testimonios de agricultores de España y de la Vinícola de Sagunto (Valencia) y de Manresa (Cataluña) forman un importante libreta que se manda gratis.

25 por 100 mas baratos que los mejores azufres.

Desconfiarse de todos compuestos casi semejantes como color. Eugenio Anglés, Balmés núm. 6, Barcelona.—En Gerona, en casa de Antonio Boxa, calle Barcelona 1.

Adinamia.

Asistolia.

## PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—49 años de éxito positivo y continuado.



Poderoso regenerador, indispensable en la convalecencia de enfermedades agudas, y en el tratamiento de las crónicas cuyo curso se retarda ó domina, casi siempre, de una manera completa. Inimitable restaurador de las fuerzas orgánicas, cuando el abuso de los placeres, un trabajo excesivo ó afecciones morales continuadas, producido la postración y el desmayo. Medicamento especial en los desarreglos mas ó menos inveterados de la matriz de cualquier sexo ó condición que sean. Regularizador inimitable en las perturbaciones, mas ó menos exageradas del aparato digestivo, cuya actividad funcional, en todos los casos, despierta y normaliza. Especifico soberano en el periodo constitucional de las enfermedades humorales, y muy especialmente en los estados caquéticos fáciles. Panacea notabilísimo en las afecciones de la infancia por su inocua y rápida acción reconstitutiva. Remedio seguro contra la parálisis, impotencia y esterilidad. Supremo y único recurso al final de las enfermedades cuando, perdida toda esperanza de salvación, se deshace lentamente la vida por agotamiento general de fuerzas, etc., etc.

Un solo punto exclusivo de expendición en GERONA, farmacia de D. Agustín Artriga y en todas las principales poblaciones de España.

Agonia.

Algidez.

R. GRAHIT Médico-cirujano. Forja, 4, 2.º Gerona	Gabinete Clínico PARA el tratamiento y curación de toda clase de enfermedades, especialmente de las vías urinarias y própias de la MATRIZ. Toda clase de instrumentos. Toda clase de aparatos. Toda clase de operaciones. La sífilis curada por medio de las inyecciones de bicloruro, y de formamido de mercurio. Nuevo método de administrar fumigaciones por medio de un aparato especial. Tratamiento de la sífilis por el procedimiento del Dr. James Tatenson, (método inglés) ó sez, sin mercurio.	R. GRAHIT Médico-cirujano. Forja, 4, 2.º Gerona
--	--	--

Horas de consulta de 12 á 2.

### TONICO GENTILES

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, potencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 0 rs. caja, y se reanuda por el correo á cambio de sellos. Gerona, farmacia de J. Ametller, Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

EN una de las poblaciones de mayor importancia de provincia, se vende una magnífica y acreditada farmacia. Dirección en la farmacia del Dr. Gerona.

IMPRESOS MUNICIPALES  
Se hallan en la imprenta periódica á precios cómodos.